

Concurso abreviado 644/2016

Sección 5ª

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE MALAGA/ 1BIS

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, administrador concursal de la mercantil **ECOPIBA PLANTA DE RECICLAJE, S.L.** designado por en los **Autos de Sección Quinta núm. 644.05/2016** seguidos en ese Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha del último informe.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Málaga, a 05 de abril de 2.019

NOMBRE	Firmado digitalmente
CABALLERO	por NOMBRE
OTAOLAURRUCH	CABALLERO
I ANTONIO	OTAOLAURRUCHI
MIGUEL - NIF	ANTONIO MIGUEL - NIF
52326677K	52326677K
	Fecha: 2019.04.05
	09:56:24 +02'00'

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN.

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido precepto, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES.

Por Auto de 09 de febrero de 2.017 se acordó abrir la fase de liquidación de la mercantil, ECOPIBA PLANTA DE RECICLAJE, S.L., por lo que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 152 LC a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde entonces:

PRIMERO.- El 4 de junio de 2018 era interpuesto por esta parte recurso de apelación contra el Auto de 03/05/2018 que acordaba no aprobar el Plan de

Liquidación presentado por la administración concursal, de 09 de marzo de 2.017.

Habiendo finalizado el plazo de diez días sin que se presentara escrito de oposición, se emplazó a esta parte para personarse en la Audiencia Provincial mediante Diligencia de Ordenación 23 de enero de 2.019.

El día 04 de febrero de 2.019, atendiendo al requerimiento efectuado nos personamos en calidad de parte apelante, quedando los autos en la Audiencia pendientes para señalamiento y fallo.

Que como ya manifestábamos en nuestro anterior informe trimestral presentado, las operaciones de liquidación se encuentran suspendidas en tanto no se resuelva por la Sala el recurso interpuesto.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

A la fecha, nos constan pendientes de abono los siguientes créditos contra la masa:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	<u>IMPORTE PTE PAGO</u>
1	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS FASE COMÚN 50% (IVA INCLUIDO)	15/12/2016	1.350,29 €	0,00 €	1.350,29 €
2	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/01/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
3	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/02/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
4	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS RESTO FASE COMÚN (IVA INCLUIDO)	14/02/2017	1.350,29 €	0,00 €	1.350,29 €
5	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/03/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €

6	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 1 (IVA INCLUIDO)	14/03/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
7	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/04/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
8	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 2 (IVA INCLUIDO)	14/04/2017	13,50 €	0,00 €	13,50 €
9	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/05/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
10	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 3 (IVA INCLUIDO)	14/05/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
11	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/06/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
12	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 4 (IVA INCLUIDO)	14/06/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
13	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/07/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
14	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 5 (IVA INCLUIDO)	14/07/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
15	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/08/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
16	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 6 (IVA INCLUIDO)	14/08/2017	135,03 €	0,00 €	135,03 €
17	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 7 (IVA INCLUIDO)	14/08/2017	6,75 €	0,00 €	6,75 €
18	PROMALAGA	SERVICIO DE INCUBACIÓN (IVA INCLUIDO)	10/09/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
19	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 8 (IVA INCLUIDO)	14/09/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
20	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 9 (IVA INCLUIDO)	14/10/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
21	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 10 (IVA INCLUIDO)	14/11/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €
22	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES	14/12/2017	726,00 €	0,00 €	726,00 €

		11 (IVA INCLUIDO)				
23	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL S.L	HONORARIOS LIQUIDACIÓN MES 12 (IVA INCLUIDO)	14/01/2018	726,00 €	0,00 €	726,00 €
TOTAL						13.559,98 €

En Málaga, a 05 de abril de 2.019

NOMBRE
CABALLERO
OTAOLAURRUC
HI ANTONIO
MIGUEL - NIF
52326677K

Firmado digitalmente
 por NOMBRE
 CABALLERO
 OTAOLAURRUCHI
 ANTONIO MIGUEL -
 NIF 52326677K
 Fecha: 2019.04.05
 09:58:08 +02'00'